



COMUNICADO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°007-2025-MDM

DÍA: MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (una vez culminada la Sesión Extraordinaria N°006-2025-MDM).

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

1.-Ratificar EL Acuerdo de Concejo de fecha 12-03-2025, en donde se aprobó la Dieta de los Regidores Municipales, la misma que será equivalente al 30% de la remuneración del alcalde del Distrito de Mala. Asimismo, se dispuso que lo señalado con respecto a la aprobación de dieta en el citado Acuerdo de Concejo, entrará en vigencia una vez promulgada la Ley que modifica el artículo 12° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, debiéndose de precisar que no tiene efecto retroactivo según la opinión legal emitida.

En atención a la promulgación en el Diario Oficial el peruano, la Ley N° 32269, Ley que modifica el artículo 12° de la Ley N°27972, ley Orgánica de Municipalidades.

